



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLUNO S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Urb. San Felipe Mz. 136 V. 12, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PLUNO S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. BEJARANO BAQUERIZO ANTONIO, SR. BEJARANO BAQUERIZO JUAN SEBASTIAN, SRTA BEJARANO BAQUERIZO AUXILIADORA ESTEFANIA, SRA. BEJARANO BAQUERIZO MARCELA MARIA, por sus propios derechos y en representación de la SRTA. BEJARANO BAQUERIZO MARIA AUXILIADORA, y el ING. ANTONIO XAVIER BEJARANO TRUJILLO.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día.

- 1.- Conocer el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y
- 4.- Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades.
- 5.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2019.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Andrés Pacheco Avilés, ha sido especial e individualmente convocado para el evento

Preside la sesión el Ing. Antonio Xavier Bejarano Trujillo y actúa en la secretaría la Sra. Marcela Maria Bejarano Baquerizo. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de PLUNO S.A. y dispone que para tratar el primer punto del orden del día acordado, por secretaría se de lectura al informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez concluida la lectura del documento la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resolvió por unanimidad aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente de la sesión le da la palabra al Comisario para que presente su informe. Una vez concluida la lectura del documento la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Sr. Juan Sebastian Bejarano, Gerente General, quien hace la debida presentación. Una vez concluida la lectura del documento y realizadas las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y solicita que por secretaría se de



lectura a la propuesta del administrador en este sentido. Concluida la lectura, el accionista Antonio Bejarano Trujillo mociona que la propuesta sea aceptada de tal forma que las utilidades no sean distribuidas sino que se mantenga en la cuenta "utilidades retenidas". La Junta general de Accionistas, luego de varias deliberaciones, resolvió por unanimidad aceptar la propuesta planteada por el administrador.

Finalmente, el Presidente dispone se pase a tratar el quinto y último punto del orden del día, esto es, el nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el Presidente de la junta y propone al Ing. Com. Andrés Pacheco Avilés para que sea el comisario del ejercicio económico 2020 con una remuneración de \$ 60.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por él, y aprobada por la Junta General de Accionistas.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, cuando son las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los socios concurrentes, junto con la Presidente de la sesión y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 12h30.

Sr. Ing. Bejarano Trujillo Antonio Xavier
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sra. Bejarano Trujillo Marcela Maria
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Ing. Bejarano Trujillo Antonio Xavier
ACCIONISTA

Sr. Ing. Bejarano Baquerizo Antonio
ACCIONISTA

Sr. Bejarano Baquerizo Juan Sebastian
ACCIONISTA

Srta. Bejarano Baquerizo Auxiliadora Estefania
ACCIONISTA

Sra. Bejarano Baquerizo Marcela Maria
ACCIONISTA

Srta. Bejarano Baquerizo Maria Auxiliadora
ACCIONISTA